

www.ucargentina.org.ar

COMUNICADO DE PRENSA

***Telefonía móvil: anuncian aumento de precios del 10%
entre enero y febrero...***

**"RECHAZAMOS CUALQUIER AUMENTO
DE PRECIO DE TELEFONÍA MÓVIL
HASTA QUE NO MEJORE LA CALIDAD
DEL SERVICIO"**

Declaró el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, al conocerse la decisión de la empresa Claro de aumentar a partir de enero de 2016 un 10% en sus servicios; medida que será acompañada por Movistar y Personal.

"Resulta una burla a los usuarios que las empresas sigan aumentando indiscriminadamente sus precios mientras la calidad del servicio es cada día más baja. Los usuarios no queremos pagar caro un servicio que es malo. Hasta tanto las empresas no acrediten haber hecho las inversiones necesarias para contar en todo el país con mejor calidad en sus prestaciones y que se verifique, en consecuencia, que brindan los servicios contratados no debería haber aumento alguno", señaló Blanco Muiño.

"La actitud de las empresas es reveladora de la **"cartelización"** con que operan en nuestro país. Deberían competir entre ellas pero acuerdan aumentos similares en momentos similares. Esta cartelización, que toma como rehenes a los usuarios y viola la Ley de Defensa de la Competencia, debe terminarse y por eso volvemos a insistir en la necesidad de declarar servicio público a la telefonía móvil, instando al Congreso Nacional a que avance en el tratamiento de los proyectos que duermen en las comisiones", pidió Blanco Muiño.

"Del mismo modo, le pedimos a la recién creada AFTIC, como autoridad de aplicación de la Ley Argentina Digital que ejerza sus atribuciones y controle efectivamente a las empresas para que presenten planes de inversión sustentables y federales que permitan alcanzar estándares de prestación de calidad", finalizó Blanco Muiño.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2015.

Dr. Fernando Blanco Muiño

Presidente

Se agradece muy especialmente su difusión.